PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, Marzo de 2025

Señor (a)
ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7531817**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Articulación con la media.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de **Marzo** del año **2025**

Referencia: No (**7531817**) del año 2025

YAIRON DE JESUS MAYORAL MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **11.814.477** de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contarto la suma de CUARENTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (**$ 41.834.833**), ESTA SUMA será pagada por el SENA, al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a 5 días del mes de FEBRERO por un valor de SETECIENTOS SESENTA MIL SEICIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($760.633), b) NUEVE (9) pagos iguales de MARZO a NOVIEMBRE de 2025 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (**$4.563.800**) cada uno.

Plazo: Será de 9 meses y 5 días, sin exceder del 31 de diciembre 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios personales de carácter temporal de VEINTE (20) instructores, para orientar formación profesional en el nivel titulada del programa de articulación con la

media, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2025, en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Programar las actividades-aprendizaje- evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Durante el mes de marzo las actividades desarrolladas fueron las siguientes: Se elaboró la planeación pedagógica y guía de aprendizaje del grado 10°, se continuó con el desarrollo de la **Competencia.** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. **Resultado de aprendizaje** Identificar las oportunidades que el Sena ofrece en el marco de la información profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional. Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa de formación con base en la politica institucional. Con relación a la competencia y resultado	Evidencias.

		de aprendizaje desarrollados en la presente vigencia se trabajaron las siguientes actividades con los aprendices de los grados 10 Tales como: Se les explico que el camino al éxito depende de cada uno de ellos, que los valores son fundamentales para salir adelante que debemos tenerlos siempre presente y tratar de aplicarlos de la mejor manera que nos permita seguir avanzando sin ningún inconveniente. En qué año fue fundado el Sena y explique. Quien fue el primer director del Sena en Colombia. Que es el programa de articulación con el Sena y las Instituciones educativas. Cuáles son las ventajas de estudiar en una IE que este articulada con el Sena. En donde funciono el Sena por primera vez en el Chocó. Como se llama el actual director del Sena en el Chocó. Se continuo con el desarrollo de la competencia con los aprendices de los grados 11°	

		Prepara Terrero para la Siembra Según Cultivo y Requerimientos Técnicos, con el siguiente resultado de aprendizaje. Operar Maquinaria, Equipos y Herramientas Técnicamente. Se dio inicio a la formación teniendo en cuenta la competencia desarrollada en la presente vigencia, de igual forma se hizo retroalimentación con respecto a las dudas e inquietudes presentadas por los aprendices. **De las fichas: 2946773, 2946787.** Las actividades realizadas fueron las siguientes.	
2	Orientar los procesos de enseñanza- aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.	Las formaciones se están llevando acabo de acuerdo al contenido del proyecto formativo formulado y la planeación pedagógica para la formación de los grados décimo y undécimo de la institución educativa agropecuaria la unión de Belén de Bajira.	Evidencia en Google drive.
3	Participar en espacios académicos y pedagógicos en las Establecimientos Educativos, para la Articulación del plan de Estudios y los Diseños Curriculares de los programas de formación que	Diseño de guías en articulación con los docentes del área con el propósito de lograr un mejor aprendizaje en los aprendices de los grados décimo y undécimo.	Elaboración de guías de aprendizaje.

	se ejecutan en el marco del programa.	Nos permite unificar ideas claras para no repetir los mismos temas a desarrollar	
4	Ejecutar el programa de formación de acuerdo a la articulación y planeación pedagógica concertada con el Establecimiento Educativo.	Se elaboró la planeación pedagógica de las fichas de caracterización: **2946773**, **2946787** para el grado 11 de acuerdo con el proyecto de formación basado en la estructura curricular, para fortalecer el proyecto de grado implementando la producción y comercialización de los cultivos de yuca, hortalizas, plátano, maracuyá. Además, cría y comercialización de pollos de engorde.	Planeación pedagógica del grado 11.
5	Participar en la planeación, seguimiento, evaluación y planes de mejora de los aprendices según la ejecución del programa de formación articulado en los colegios.	Por ejecutar.	Por ejecutar.
6	Garantizar el completo desarrollo del programa de formación para el cumplimiento de las horas establecidas en los diseños curriculares en el marco de la articulación con la media.	Las actividades de enseñanza de aprendizaje se desarrollaron de acuerdo al proyecto formativo y a la formación, pedagógica los cuales contienen unas competencias, resultados de aprendizaje y actividades.	Planeación pedagógica del grado 10.
7	Apoyar el cumplimiento de la ejecución de la formación según orientaciones de los	Por ejecutar.	Por ejecutar.

	lineamientos vigentes para el programa de articulación con la media.		
8	Hacer uso de los medios y ambientes virtuales dispuestos por el Sena en articulación con la media como instrumento de apoyo a dicha formación, así como para la gestión de informes de ejecución de la formación.	Hasta el momento la interacción con los aprendices de los grados décimo y undécimo ha sido de forma presencial en los ambientes dispuesto por la institución educativa agropecuaria la unión de Belén de Bajirá.	Registro fotográfico impartiendo formación de forma presencial.
9	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional con tarto previa designación del director regional.	No se ejecutó ninguna actividad para esta obligación.	Con disponibilidad para cuando se requiera.
10	Cumplir las horas asignadas mensuales (160 horas) por el supervisor según plan de contratación.	Se cumplió con las horas asignadas para los días de este mes (160)	Gestión de tiempo aplicativo Sofía Plus.
11	Aplicar el proceso de certificación de norma de competencia “Orientar formación Presencial de acuerdo Con Procedimientos Técnico y Normativo”, según las normas que aplican a la función instructor.	Ya envíe los requisitos para el proceso de actualización de la norma de competencia Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnico y Normativo.	Certificado de la norma.
12	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Se realizó el informe mensual de actividades donde se relaciona el cumplimiento de las obligaciones.	Informe mensual mes de marzo
13	Las demás para el cabal cumplimento del objeto contractual.	Reunión con los docentes del área agropecuaria de la institución educativa, con el propósito de aunar esfuerzos que	Registro fotográfico

		permitan dar un buen acompañamiento a los aprendices que hacen parte del proceso De articulación con la media	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. (**4595255922**), expedido por Compensar, (Miplanilla.com) correspondiente al mes de **febrero** del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO x__ he suscrito otro u otros contratos con entidades (s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

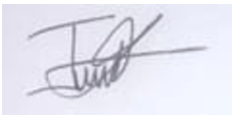
Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
YAIRON DE JESUS MAYORAL MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 11. 814. 477

Recibí a satisfacción:



Firma
ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA
Supervisor(a) Contrato 7531817 de 2025
Cargo

EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION UNO

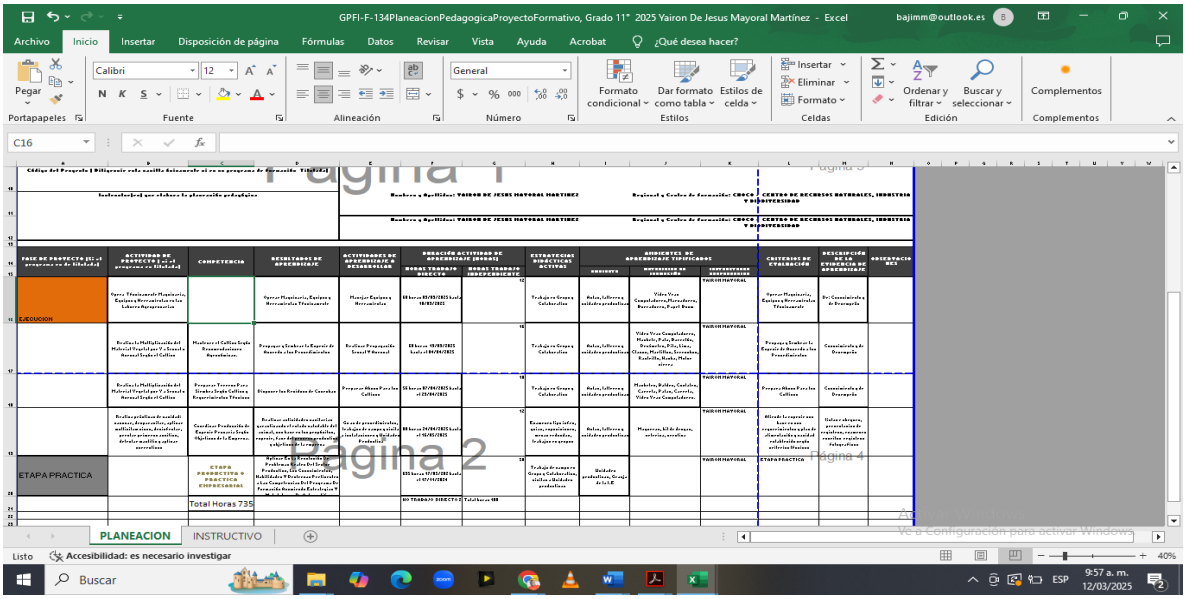



EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION DOS




EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION TRES

EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION CUATRO



EVIDENCIAS DE LA OBLIGACIÓN CINCO

EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION SEIS



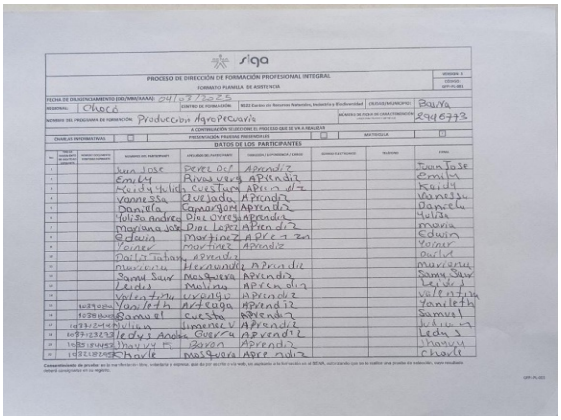


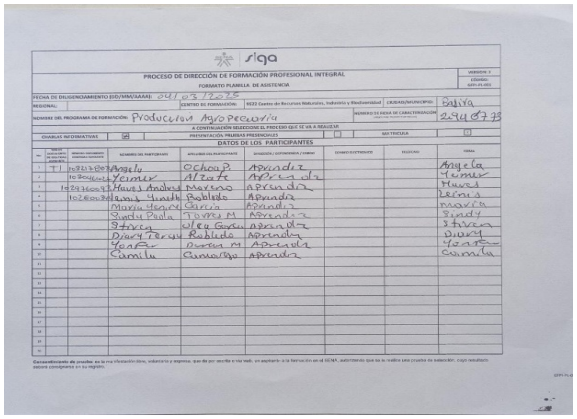
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN OCHO

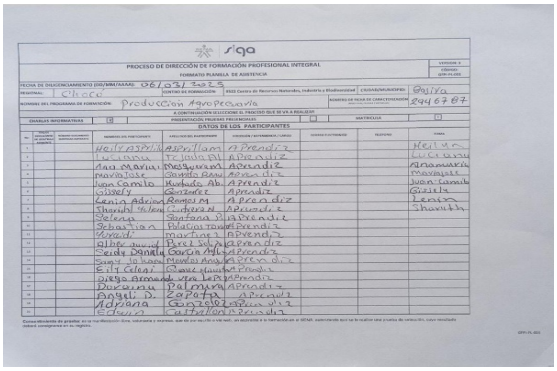


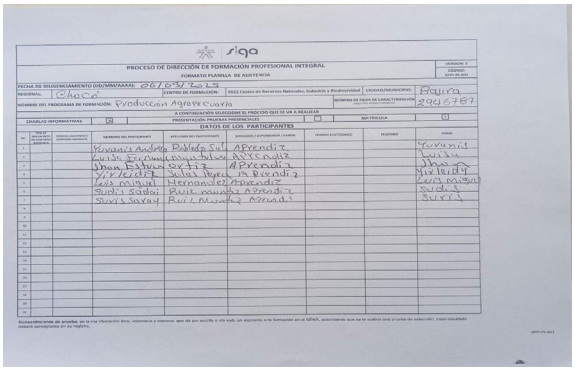


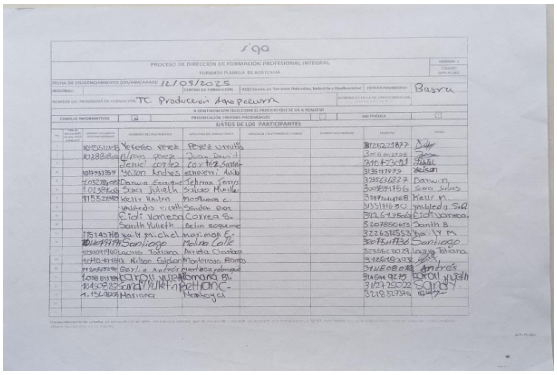
LISTADOS DE SISTENCIAS

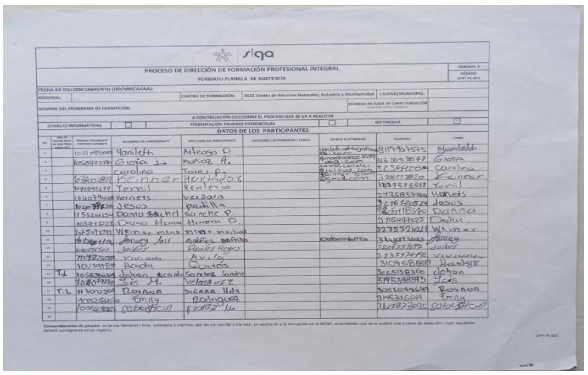


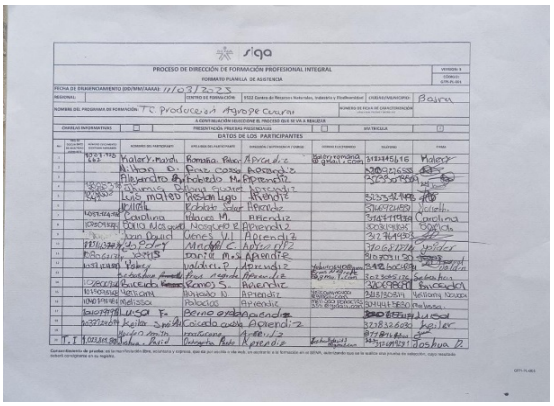


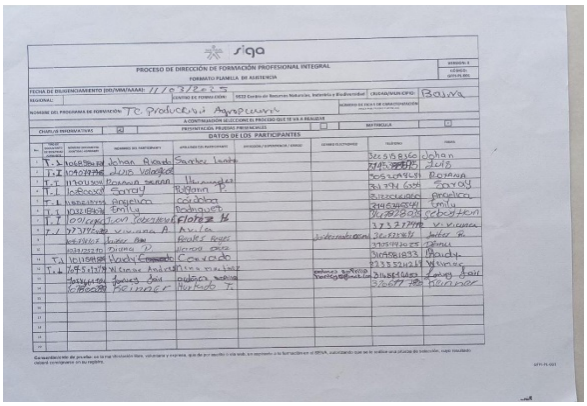






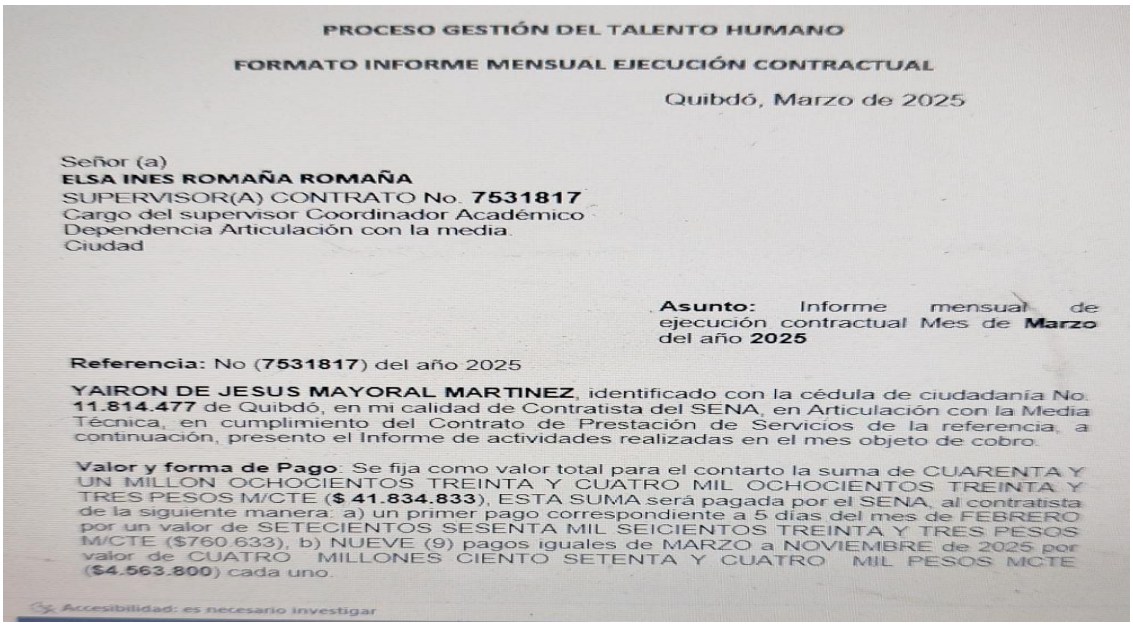






EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION DIEZ

EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION DOCE



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, Marzo de 2025

Señor (a)
ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7531817**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Articulación con la media
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de **Marzo** del año **2025**

Referencia: No (**7531817**) del año 2025

YAIRON DE JESUS MAYORAL MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **11.814.477** de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contarto la suma de CUARENTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (**$ 41.834.833**), ESTA SUMA será pagada por el SENA, al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a 5 dias del mes de FEBRERO por un valor de SETECIENTOS SESENTA MIL SEICIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($760.633), b) NUEVE (9) pagos iguales de MARZO a NOVIEMBRE de 2025 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (**$4.563.800**) cada uno.

Accesibilidad: es necesario investigar

EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION TRECE

